

RESOLUCION Nº 017 30 de mayo de 2017

"POR LA CUAL SE RINDE HOMENAJE POSTUMO Y SE EXALTA LA VIDA Y OBRA DE DON JOSE GUILLERMO "PEPE" CASTRO."

La Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Valledupar en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias y,

CONSIDERADO

Que el pasado domingo 28 de mayo de 2017 falleció en esta ciudad JOSE GUILLERMO "PEPE" CASTRO, figura emblemática y líder nato de esta región, a la cual sirvió denodadamente desde diferentes escenarios de la gestión pública y en su condición de ganadero y productor del campo, generando progreso y bienestar al Municipio de Valledupar y a esta comarca que tuvo en él uno de sus más grandes servidores.

"PEPE" CASTRO, como comúnmente le llamábamos fue un visionario y vanguardista que en su vida pública, proyectó a esta ciudad y la región desde épocas remotas, coherente con el crecimiento contemporáneo y a la realidad actual, producto de su mentalidad abierta y creativa que le permitió afianzar una gestión llena logros encomiables en su gestión pública con obras y acciones que lo erigen como uno de los servidores públicos más reconocidos y ejemplarizantes de este sector del país.

Fue Don "PEPE" un patriarca de su entrañable partido liberal en el cual militó hasta sus últimos días, en el sector publico ocupó casi todos los cargos a nivel representativo, como el Concejal del Municipio de Valledupar, diputado del Departamento, representante a la cámara y senador de la Republica, así mismo ocupó el cargo de alcalde Municipal y Gobernador de nuestro Departamento, empleos desde los cuales sirvió profusamente a su tierra dejando un legado indeleble para la sociedad en general.

Que el Concejo Municipal interpretando el sentimiento de dolor que enluta al pueblo Vallenato, ha considerado meritorio rendirle tributo y homenaje póstumo a uno de los más grandes hombres del Cesar en todos los tiempos.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Expresar en nombre de la comunidad que representamos nuestras condolencias y abrazo fraterno a sus familiares y allegados por la sentida perdida de don JOSE GUILLERMO "PEPE" CASTRO, baluarte histórico y servidor permanente de las comunidades, con excelsas virtudes como hombre probo, solidario y altruista.

ARTICULO SEGUNDO: Rendir homenaje póstumo en acto especial que se realizará en el mes de junio en el recinto de la Corporación para la entrega a sus familiares de una nota de estilo y la develación de un cuadro para colocarlo en la galería del concejo Municipal.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Valledupar, a los 30 días del mes de mayo de 2017

LUIS MICHEL SANTRICH DIAZ Presidente del Concejo Municipal

AMIRO ARAMENDIZ SIERRA

Segundo Vicepresidente

GABRIEL MUVDI ARANGUENA Primer Vicepresidente

SILVIO A.CUELLO CHINCHILLA

Secretario General